



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

TANDIL, 11/06/2018

RESOLUCIÓN: **Nº916**

VISTO:

Lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires en su artículo 28º; el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 366/2006; y el Reglamento General de Concurso para el Personal No Docente de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Ordenanza del Consejo Superior Nº 4236, y;

CONSIDERANDO:

Que por Acta Paritaria suscripta el 19 de noviembre de 2015 entre la U.N.C.P.B.A. y A.T.U.N.C.P.B.A., ha sido acordada la "Planta de Cargos No Docentes".-

Que dadas las características de la citada "Planta de Cargos No Docentes" y la complejidad que su implementación representa, existe consenso entre los distintos actores de la Universidad respecto que su puesta en práctica se llevará a cabo en forma gradual, teniendo en cuenta, entre otros factores, la disponibilidad presupuestaria necesaria para ello.-

Que existiendo disponibilidad presupuestaria suficiente para avanzar con la implementación gradual de la "Planta de Cargos No Docentes", se estima conveniente y oportuno el llamado a concurso a efectos de cubrir 1 (un) cargo vacante en la Facultad de Cs. Económicas.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Nº916

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28º Inc. a), del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial Nº 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar el **Llamado a Concurso en la Facultad de Cs. Económicas de la U.N.C.P.B.A., a efectos de cubrir el siguiente cargo vacante:**

- **Concurso Abierto para cubrir 1 (un) cargo** en la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales de la Facultad de Cs. Económicas, identificado conforme el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/2006, como **Categoría 7 - Agrupamiento Técnico - Profesional - Tramo Inicial**, de acuerdo con las especificaciones que constan en el perfil que como Anexo I se adjunta y forma parte de la presente.-

LUGAR Y FECHA DE APERTURA Y FECHA DE CIERRE PARA LA INSCRIPCIÓN A LOS CONCURSOS Y ENTREGA DE ANTECEDENTES:

Fecha y hora de apertura: desde las 09 hs. del 04/07/2018

Fecha y hora de cierre: Hasta las 14 hs. del 12/07/2018

La inscripción al concurso se efectuará mediante la página <http://cv.unicen.edu.ar/>.

LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE LLEVARÁN A CABO LAS PRUEBAS DE OPOSICIÓN



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

N°916

Lugar: Facultad de Cs. Económicas, ubicada en el Campus Universitario de la ciudad de Tandil.

Fecha: 10/08/2018

Hora: 09 hs.

Temario: De acuerdo con el perfil y la categoría del cargo a concursar.

ARTICULO 2°: Aprobar la siguiente designación de jurados acordada por Acta Paritaria del 23 de mayo de 2018, suscripta entre la U.N.C.P.B.A. y A.T.U.N.C.P.B.A.:

Concurso Abierto - 1 (un) cargo - Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales - Facultad de Cs. Económicas - Categoría 7 - Agrupamiento Técnico - Profesional - Tramo Inicial	Jurados titulares	Miguel Herrero, Pilar Orcajo, Lucas Vidaguren.
	Jurados suplentes	Juan José Labarthe, Ariel Borthiry, Félix Segura.
	Veedor gremial	Titular: Daniel Luna. Suplente: Jorge Alonso.

ARTICULO 3°: Designar a la Sr. Decano de la Facultad de Cs. Económicas, Dr. Alfredo J. Rébora, como autoridad responsable respecto de los Concursos que por la presente se aprueban, debiendo encargarse de la puesta en marcha, coordinación y control de los mismos, siempre velando por el cumplimiento de lo estipulado al respecto en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 366/2006, en el Reglamento General de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires; y en la Acta Paritaria Particular suscripta el 19 de noviembre de 2015 entre la U.N.C.P.B.A. y A.T.U.N.C.P.B.A.-

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.-



**ANEXO I
Perfil para el llamado a Concurso No-docente**

CONCURSO PARA CUBRIR 1 CARGO/S EN SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS	
CARGO A CUBRIR	CATEGORÍA 7 - SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS
CATEGORÍA	7 del CCT – Técnico - Tramo Inicial
TIPO DE CONCURSO	Abierto
DEPENDENCIA	UNICEN VIRTUAL - SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES - FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS
LUGAR	UNICEN VIRTUAL - SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES - FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS – CAMPUS UNIVERSITARIO TANDIL
CARGA HORARIA DIARIA	7 horas
DISPONIBILIDAD	35 horas semanales. Disponibilidad horaria: todos los turnos.
OBJETIVO DEL CARGO	Asistencia técnica-informática a las necesidades de la Secretaría de Extensión y RRII de la Facultad de Cs. Económicas.
FUNCIONES GENERALES DEL CARGO	<p>FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las implementaciones tecnológicas en el marco del área UNICEN Virtual • Administración, implementar mejoras y mantener la plataforma Moodle que sirve de infraestructura tecnológica del área UNICEN Virtual. • Desarrollar, administrar e implementar mejoras de aplicación móvil UNICEN Mobile. • Coordinar los equipos de personas integrantes del área UNICEN virtual, cuando de temáticas tecnológicos se trate. • Coordinar la integración tecnológica de la Secretaría con los sistemas utilizados por la Facultad de Ciencias Económicas y otros sistemas de la Universidad. • Implementar software y sistemas que fueran de interés y necesidad de cada una de las áreas que componen la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales. • Desarrollar nuevas aplicaciones que sirvan para mejorar cada uno de los proyectos llevados a cabo por la Secretaría. • Gestionar y mantener el portal de Internet de la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales como del Programa de Desarrollo Profesional. • Brindar apoyo y soporte a cada una de las necesidades tecnológicas de las diferentes áreas de la Secretaría. • Desarrollar y llevar a cabo políticas de resguardo de información. • Integrar las redes sociales a las diferentes actividades que se desarrollan desde la Secretaría. • Buscar en forma permanente nuevas herramientas tecnológicas que puedan utilizarse para mejorar e innovar en cada proyecto desarrollado o que participe la Secretaría. • Medir y auditar el uso de los diferentes medios y canales



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

	<p>tecnológicos por parte de los diferentes públicos que posee la Secretaría.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar soporte tecnológico en el desarrollo de contenido audiovisual. • Colaborar con las tareas que el responsable de la Secretaría le encomiende, en los horarios o fechas de baja actividad.
EXPERIENCIA	<p>Educación: Preferentemente universitario incompleto avanzado / Universitario completo.</p>
ANTECEDENTES Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	<p>Los postulantes al cargo deberán poseer antecedentes comprobables, tanto por su actuación en la administración pública como en el ámbito privado, que acrediten al menos lo siguiente:</p> <p>COMPETENCIAS TÉCNICAS REQUERIDAS</p> <p>CONOCIMIENTO TECNOLÓGICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación en lenguaje PHP y objetos PHP. • Dominio de Plataforma Moodle. • Programación en plataformas móviles. • Gestión de Bases de Datos MySQL, Posgress. • Conocimientos en desarrollo de aplicaciones móviles. • Experiencia en la utilización de freameworks PHP. • Maquetación web con XHTML+CSS y HTML5. • Programación Javascript y librerías (jQuery, Mootools). • Utilización de CMS, principalmente Joomla y subsidiariamente Wordpress. • Administración de comunidades online tales como LinkedIn, Twitter, Youtube, Facebook. • Desarrollo y ejecución de estrategias de comunicación y dinamización en redes sociales y comunidades virtuales. • Desarrollo de plugins y utilización de API's para comunicación en redes sociales. • Conocimientos de Search Engine Optimization. Utilización de Google Analytics. • Manejo de programas de diseño tales como Corel, Illustrator, Photoshop, Fireworks. <p>CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS: Comunicarse en forma fluida en idioma inglés.</p>
CARACTERÍSTICAS PERSONALES	<p>INICIATIVA – AUTONOMÍA: Resolver de manera ejecutiva las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Responder de manera proactiva ante las desviaciones o dificultades, evitando el agravamiento de problemas de importancia menor. Proponer mejoras sin que exista un problema concreto a solucionar.</p> <p>DINAMISMO – ENERGÍA: Trabajar duro en diferentes situaciones cambiantes o alternativas, con interlocutores muy diversos, que a su vez cambian en cortos espacios de tiempo, en jornadas de trabajo prolongadas y lo hace sin afectar el nivel de actividad.</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESPONSABILIDAD: Demostrar compromiso con las tareas encaradas.

ORIENTACIÓN AL CLIENTE INTERNO: Ser sensible hacia las necesidades o demandas que un conjunto de clientes internos pueden requerir en el presente o en el futuro. Implica mantener en el tiempo una actitud permanente de contar con las necesidades del cliente para incorporar ese conocimiento a la forma específica de plantear la actividad.

CAPACIDAD DE APRENDIZAJE: Asimilar nueva información y aplicarla en forma eficaz. Incorporar al repertorio conductual nuevos esquemas y modelos cognitivos y nuevas formas de interpretar la realidad o de ver las cosas.

ALTA ADAPTABILIDAD – FLEXIBILIDAD: Modificar su conducta para alcanzar determinados objetivos ante nuevas dificultades, nuevos datos o cambios en el medio. Se asocia a la versatilidad del comportamiento que le permite adaptarse a distintos contextos, situaciones, medios y personas en forma rápida y adecuada. Demuestra capacidad de revisión crítica.

TOLERANCIA A LA PRESIÓN – TEMPLE: Lograr seguir actuando con eficacia bajo la presión del tiempo y haciendo frente al desacuerdo, la oposición y la diversidad. Responder y trabajar con alta performance en situaciones de alta exigencia.

MODALIDAD DE CONTACTO: Desempeñar satisfactoriamente en el manejo de relaciones interpersonales, con excelente nivel de vocabulario, expresividad, precisión y fluidez en su lenguaje verbal. Es importante que sea persuasivo y logre un alto impacto en su interlocutor.

TRABAJO EN EQUIPO: Participar activamente de la obtención de una meta común, incluso cuando la colaboración conduce a una meta que no está directamente relacionada con el interés propio. Demostrar facilidad para la relación interpersonal y comprende la repercusión de las propias acciones sobre el éxito de las acciones de los demás.

BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN: Inquietud y curiosidad constante por saber más sobre cosas, hechos y personas. Implica buscar información más allá de las preguntas rutinarias o de lo que se requiere en el puesto. Puede implicar el análisis profundo o la búsqueda de información variada sin un objeto concreto; información que puede ser útil en el futuro.

PENSAMIENTO ANALÍTICO: capacidad de entender una situación, dividiéndola en pequeñas partes o identificando paso a paso sus implicaciones. Incluye la organización sistemática de las partes de un problema o situación, la comparación entre diferentes elementos o aspectos, y el establecimiento racional de prioridades. También incluye entender la sucesión de hechos en una secuencia y las relaciones causa-efecto de los hechos.